



EDICTO

Yo, IRENE CARREÑO MARTÍN, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Las Islas Canarias, con domicilio en la calle La Iglesia, número 35, Local 4, Edificio Amanay, de Corralejo (Tfno. 928.86.62.89), por el presente. -----

HAGO SABER: Que en esta Notaría, a requerimiento de **DON MARIANO RAMÓN MARTÍN MARTÍN**, se está tramitando Acta de Inicio de Expediente de Dominio para Inmatriculación de Finca No Inscrita en el Registro de la Propiedad. -----

DESCRIPCIÓN: -----

RÚSTICA: Trozo de terreno montuoso, en el sitio denominado "Sitio de Don Agustín de Vera", en Lajares, término municipal de La Oliva. -----

Forma en el Catastro la Parcela 532 del Polígono 19. -----

Tiene una superficie de tres mil metros cuadrados (3.000 m²). -----

Linda: Norte, camino, hoy con la parcela 9012 del polígono 19, titular catastral Ayuntamiento de La Oliva, denominado calle San Antonio; Sur, resto de matriz, hoy con la parcela 686 del polígono 19 de don Mariano Ramón Martín Martín, propio promotor del expediente, parcela 90 y parcela 89 del polígono 19; Este, resto de matriz, hoy con la parcela 90 del polígono 19, titular catastral Ayuntamiento de La Oliva, y la parcela 686 polígono 19 de don Mariano Ramón Martín Martín, propio promotor del expediente; y Oeste, resto de matriz, hoy con la parcela 89 del polígono 19 de herederos de don Ramón Martín Rodríguez. -----

REFERENCIA CATASTRAL: Manifiesta que la referencia catastral de la finca es **35015A019005320000KU** en cuanto al terreno, y **35015A019005320001LI** en cuanto a la construcción. -----

INSCRIPCIÓN: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad. ---

Los datos del promotor del expediente son:-----

Don Mariano Ramón Martín Martín, mayor de edad, casado, según manifiesta; operario; vecino de La Oliva, con domicilio en calle San Antonio, número 36, de Lajares, término municipal de La Oliva, isla de Fuerteventura, provincia de Las Palmas; provisto de D.N.I.-N.I.F. número 42.880.051-R, en

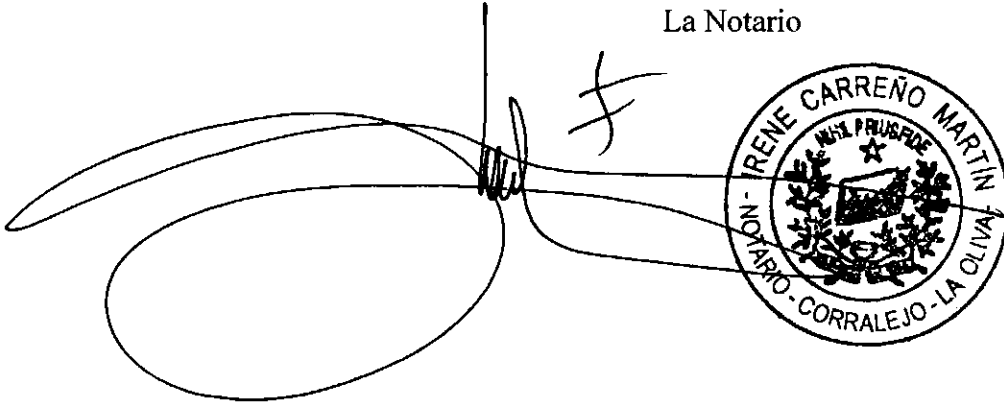
vigor.-----

Se comunica que, cualquier **interesado**, durante el plazo de **un mes** a contar desde el día siguiente al que se publique este anuncio, puede comparecer en mi despacho para oponerse con justa causa, o para alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.-----

Advierto que, en caso de oposición, el promotor del expediente podrá entablar contra el oponente, demanda en juicio declarativo, conforme establece el artículo 203.Sexta de la Ley Hipotecaria, en su vigente redacción. -----

En Corralejo, La Oliva, a veinte de noviembre de dos mil dieciocho.

La Notario



The image shows a handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a vertical line. To the right of the signature is a circular notary seal. The seal contains the text "IRENE CARREÑO MARTÍN" at the top, "NOT. PUBLICA" in the center, and "CORRALEJO - LA OLIVA" at the bottom. The seal also features a central emblem with a star and a banner.